



Preguntas y respuestas:

COMPRA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS CON *GIFT CARD*



Teletrabajo y tú **en su mejor versión**

1. ¿Se puede comprar algún elemento ergonómico distinto a los indicados en el acta?

De acuerdo a lo definido por la GSSO está contemplada la compra de silla de acuerdo a los estándares indicados en acta de entrega, alza notebook, apoya muñecas y *mouse pad*.

Una vez efectuada la compra, de acuerdo al estándar del área de Seguridad y Salud Ocupacional y de quedar saldo en la *gift card* podrás comprar otros elementos ergonómicos dentro del catálogo permitido en Ripley.

En caso que ya cuentes con una silla debidamente validada en sus características técnicas por el área de Seguridad y Seguridad Ocupacional, podrás aplicar la totalidad de la *gift card* a la compra de otros elementos de ergonomía de los detallados en el acta de entrega y conforme a las condiciones allí recogidas

2. ¿Puedo comprar más de una silla considerando que el anexo de teletrabajo contempla libre domicilio (puedo tener más de un domicilio)?

Sí está permitido, no hay restricciones al respecto mientras te asegures que cumplen con el estándar técnico definido por el área de Seguridad y Salud Ocupacional

3. ¿Qué pasa si la silla o elemento ergonómico es de mayor valor y deseo comprarlo?

Puedes pagar la diferencia sobre los \$180.000 en la medida que cumpla los requerimientos técnicos previamente definidos y ya comunicados. Si la compra la haces *online*, debes pagar la diferencia utilizando la Tarjeta Ripley. Para utilizar otros medios de pago debes realizar la compra presencialmente en una tienda Ripley.

De todas formas te recordamos que en el catálogo disponible puedes encontrar sillas que cumplan con los requisitos técnicos por un valor inferior a los \$180.000.

4. ¿Puedo devolver la *gift card* si no la quiero usar?

Para dar cumplimiento al deber del empleador de proteger tu seguridad y salud ocupacional, no es posible devolver la *gift card*.

5. ¿Qué pasa si no gasto la *gift card* en el plazo establecido en el acta?

Si el motivo no es imputable a tu responsabilidad, previa solicitud fundada al área de Seguridad y Salud Ocupacional, el plazo podrá extenderse hasta el 30 de abril 2021.

6. **¿Si no está disponible la información de las características técnicas de la silla o elemento ergonómico a comprar, podría validarla SSO?**

No, la información de las características técnicas en la compra del producto es necesaria para evaluar a distancia que la silla cumpla con las características que se requieren.

7. **¿Los elementos ergonómicos comprados con la *gift card* deben ser devueltos en algún momento?**

No debes devolverlos.

8. **¿La silla sólo la puedo usar para trabajar?**

Sí, la silla es para uso laboral. Te ha sido entregada con la finalidad específica de que cuentes con condiciones ergonómicas suficientes para tu desempeño en régimen de teletrabajo, por lo que otros usos pueden incidir negativamente en su durabilidad y propiedades técnicas necesarias para tu trabajo seguro.

9. **¿Qué pasa si sobra dinero de la compra de la *gift card*?**

La *gift card* debe ser utilizada en la compra de los elementos ergonómicos que cumplan con los requerimientos técnicos previamente definidos y ya comunicados, el saldo o remanente lo puedes usar libremente para compras de otros elementos ergonómicos a fines al teletrabajo. Si aún después de ello sobrara algún saldo, no existe devolución o factibilidad técnica de aplicarlo a otro tipo de compras conforme a los parámetros con que se licitó la *gift card* y el propósito esencial y excluyente de favorecer que cuentes con la ergonomía necesaria para tu seguridad y salud ocupacional.

10. **Si ya compré una silla con anterioridad, que cumple con el estándar ergonómico y tengo los comprobantes de adquisición. ¿Puedo comprar otros elementos ergonómicos complementarios a la silla?**

Sí, si ya compraste una silla de oficina con estándar ergonómico y, dicha compra fue posterior al 1 de marzo del año 2020, puedes solicitar no aplicar el dinero de la *gift card* a otra silla adicional y utilizarlo en la adquisición de otros elementos ergonómicos.

Para esto deberás formular una solicitud al área de Seguridad y Salud Ocupacional respondiendo la siguiente encuesta, [pincha aquí](#). Una vez realizado el paso anterior, recibirás nuevamente un acta con nuevos plazos que te habilitará para usar tu *gift card* en la compra de otros elementos ergonómicos a fines al teletrabajo y que se encuentren en el catálogo de Ripley.

11. **¿Qué pasa si ya compré una silla, puedo reembolsar contra *la gift card*?**

No, no se considera un sistema de reembolso.

12. **¿Qué puedo hacer si no he recibido *la gift card*?**

Si no las has recibido debes responder la siguiente encuesta [pincha aquí](#)